

REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD (Aprobada en CGC de 8 de noviembre de 2018)

4 DE OCTUBRE DE 2018

Asistentes:

- Pascual Lucas Saorín (Presidente de la Comisión)
- Luis Oncina Deltell (Coordinador de Calidad)
- Eliseo Chacón Vera
- Manuel Noguera Almagro
- Noemí Zoroa Alonso
- Luis José Zuñel Sánchez
- Miguel Navarro Martínez
- Manuel A. Pulido Cayuela (Secretario de la Comisión)

Excusan su asistencia: Clara M^a Corbalán Mirete e Iván García Brao, representantes de los estudiantes.

Se inicia la reunión, en segunda convocatoria, a las 12:05 horas del 4 de octubre en la Sala Gauss de la Facultad de Matemáticas y se tratan los siguientes puntos del orden del día.

Punto 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión de la CGC de 3 de marzo de 2018.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2º.- Informe del Coordinador de Calidad.

El Coordinador de Calidad informa que de la Auditoría Interna llevada a cabo los días 23 y 24 de julio de 2018 por Luis Zuñel Sánchez y M.^a Ángeles Hernández Galera. La solicitud por parte del Decano de dicha auditoría a la Unidad de Calidad de la Universidad, era conocer en profundidad el estado de implantación de nuestro Sistema Interno de Calidad para poder optar al Sello de Acreditación Institucional de la ANECA. Una de las conclusiones de dicho informe ha sido la imposibilidad de encontrar gran parte de las evidencias que pide el sistema, anteriores al curso 2017/18.

El Coordinador informa sobre: Aprobación, planificación y desarrollo del próximo curso (POD, Guías académicas, Acciones de coordinación) dentro del proceso PC01

Facultad de Matemáticas

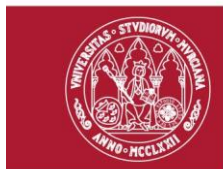
Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmJ4-e3nCdMid-IGuAcn7r-fwXItOTf

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





(Planificación y desarrollo de las enseñanzas-evaluación del aprendizaje). Las guías docentes de las asignaturas no fueron aprobadas con anterioridad al comienzo del plazo de matrícula de los alumnos. El motivo fue que los PODs de los distintos Departamentos se aprobaron tarde lo cual provocó que la revisión de las guías docentes se hiciera fuera de plazo. Se propondrá en la próxima Junta de Facultad que la misma envíe una queja formal al Vicerrectorado de Profesorado para que el *Valdoc* llegue a los profesores con tiempo suficiente para que se puedan aprobar los PODs con suficiente antelación.

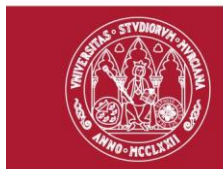
El Coordinador informa que ha cambiado el Director del Departamento de Estadística e Investigación Operativa. El nuevo Director es D. Félix Belzunce y por lo tanto será miembro de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro dejando de formar parte de la misma Dña. Noemí Zoroa.

Punto 3º.- Análisis de las encuestas de satisfacción de segundo cuatrimestre.

El Coordinador informa de los resultados de las encuestas que han cumplimentado los distintos grupos de interés de la Facultad. En general, los resultados se consideran satisfactorios y se analizan en cada una de ellas los *ítems* de puntuación más baja así como los comentarios expresados como texto libre en las mismas.

- Sobre docencia-evaluación del segundo cuatrimestre:
 - ↘ No se realizan prácticas de ordenador en las asignaturas de primer curso: se informará a la Comisión Académica de Grado de este hecho para que, en la revisión de la Memoria del Grado en Matemáticas se revise y se decida qué hacer con estas prácticas.
 - ↘ En algunas asignaturas se ha tardado mucho en publicar las notas de los exámenes: se recordará al profesorado la normativa de actas de la Universidad pidiendo que se cumplan los plazos que en ella se establecen.
 - ↘ En una asignatura no se han cumplido los criterios de evaluación continua establecidos en la Guía Docente: el problema reside en unos criterios de evaluación algo ambiguos y la interpretación de los mismos por parte de los estudiantes. Para este curso, los criterios de evaluación de dicha asignatura han sido modificados y concretados con precisión.
- Sobre el Plan de Acción Tutorial:
 - ↘ Algún profesor-tutor no contacta con los alumnos: se recordará a los profesores que la tutela de alumnos es algo voluntario y se pedirá el compromiso de llevarla a cabo.
- PDI:
 - ↘ Puntuación baja en los ítems sobre coordinación inter e intra departamental: durante el curso 2017/18 se han llevado a cabo reuniones de coordinación por curso (al finalizar cada cuatrimestre) y





de coordinación del Grado donde se ha puesto en común los problemas que han surgido en las distintas asignaturas. Se seguirá potenciando estas reuniones durante el curso 2018/19.

- Baja participación en actividades de actualización e innovación: se plantea tener una reunión con el Centro de Formación para diseñar algo específico para nuestro profesorado con el objeto de conseguir que dichas actividades sean más atractivas.
- PAS: la puntuación es baja en la formación recibida, conocimiento del SGIC del Centro, el espacio ambiente en su puesto de trabajo: se plantea tener una reunión con todo el personal de administración y servicios de la Facultad para concretar estas quejas y buscar soluciones a las mismas.

Punto 4º.- Análisis del Plan de Orientación del curso 2017/18.

Se considera que la asistencia de alumnos a las distintas actividades del programa de orientación es satisfactoria, si bien los porcentajes que aparecen el documento de Seguimiento del Plan Anual de Orientación resultan algo extraños. Luis Zuñel averiguará cómo se calculan dichos valores.

Punto 5º.- Análisis de quejas y sugerencias.

Además de las ya reseñadas en el Punto 3º anterior, el coordinador informa de las quejas presentadas por el alumnado en las asignaturas Introducción al Software Científico y a la Programación y Programación Orientada a Objetos. En el primer caso, las quejas eran referentes a la gran cantidad de carga de trabajo en horas no lectivas. Para subsanar este problema, el profesorado de la asignatura ha cambiado la metodología docente para este curso académico. Respecto a la asignatura de Programación Orientada a Objetos, las quejas fueron la tardanza de la publicación de las calificaciones de la asignatura. En este caso, se resolvió realizando una convocatoria extraordinaria de incidencias para que aquellos alumnos que no habían superado la asignatura, tuvieran el tiempo suficiente para prepararla en la convocatoria de julio.

Punto 6º.- Revisión de la información de la página Web, que esté actualizada y revisar que todos los apartados tengan contenido.

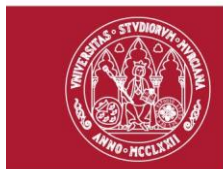
El coordinador informa de la revisión continua de la página web de la Facultad y anima a los demás miembros de la Comisión a que de forma periódica comprueben que todos los enlaces de la misma estén activos y con información actualizada.

Punto 7º.- Informe de la Comisión Académica del Máster.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia





UNIVERSIDAD DE
MURCIA

El Coordinador pretendía informar de la visita del Panel de evaluadores de la ANECA en relación con la acreditación del Máster en Matemática Avanzada del pasado mes de junio, pero no dispone todavía de la información. Dicho informe se hará en la próxima reunión de la Comisión.

Punto 8º.- Ruegos y preguntas

No se producen intervenciones en este punto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:15 del 4 de octubre.

Vº. Bº EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

EL SECRETARIO

Pascual Lucas Saorín

Manuel A. Pulido Cayuela

Firmante: MANUEL ANDRES PULIDO CAYUELA. Fecha-hora: 14/12/2021 12:40:25. Emisor del certificado: CN=AC FNMT Usuarios, OU=Ceres, O=FNMT-RCM, C=ES.
Firmante: PASCUAL LUCAS SAORIN. Fecha-hora: 14/12/2021 13:09:18. Puesto/Cargo: DECANO DE FACULTAD (UNIVERSIDAD DE MURCIA). Emisor del certificado: CN=SA SUB01, SERIALNUMBER=A8273262, OU=QUALIFIED CA, O=SISTEMAS INFORMATICOS ABIERTOS SOCIEDAD ANONIMA, C=ES.



Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMmJ4-e3nCdMid-IGuAcn7r-fwXItOTf

COPIA ELECTRÓNICA - Página 4 de 4

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>